**CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA**
**CERTIFICADO ESPECIAL**

**Fecha expedición:** 02/09/2024 - 07:58:45
**Recibo No.** S000198076 - **Valor** $7,900

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 2T0VAZHC-1**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que se visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA** , en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el reglamento de la entidad y la ley, y en respuesta a la solicitud realizada por el cliente, se permite expedir la presente certificación:

CERTIFICA

QUE NO SE HA CONSTITUIDO VEEDURÍA CIUDADANA DEL CONTRATO N. 215 DE 2024, CUYO OBJETO ES APOYO A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CULTURAL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Que la certificación anteriormente explicada se realiza en desarrollo de la solicitud expresa del cliente identificada de la siguiente forma:

Fecha: 2024-08-30
Recibo: S000198076
Número de operación: 01-MALG-20240830-0007
Tipo de certificación: 1.99 - OTROS DEL REGISTRO MERCANTIL
Cliente: CORPORACION CULTURAL CABALGANDO
Identificación del cliente: 9002454579
Expediente involucrado: 1449
Razón social: CORPORACION CULTURAL CABALGANDO
Identificación: 9002454579
Solicitud: SOLICITUD CERTIFICADO DE CONSTITUCION O NO VEEDURIA

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Sociedades, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar el contenido del mismo cuantas veces lo considere necesario por un término de 60 días, ingresando al enlace **https://siiarauca.confecamaras.co/cv.php** seleccionando allí la cámara de comercio e indicando el código de verificación **2T0VAZHC**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario

786

en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la cámara de comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Dado en ARAUCA, a los Dos (02) días del mes de septiembre de 2024.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

787

**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO**
**CERTIFICADO ESPECIAL**

**Fecha expedición:** 10/09/2024 - 09:03:31
**Recibo No.** S000209807 - **Valor** $7,900

**CODIGO DE VERIFICACIÓN VN766DE0-1**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que se visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO** , en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el reglamento de la entidad y la ley, y en respuesta a la solicitud realizada por el cliente, se permite expedir la presente certificación:

Que verificada nuestra base de datos, no se encuentra registro de ningún tipo de veeduría al CONVENIO No. 215 - 2024, cuyo objeto es: -APOYO A LA PROMOCION, DIFUSION Y PARTICIPACION CULTURAL MEDIANTE LA REALIZACION DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA-, suscrito entre el DEPARTAMENTO DE ARAUCA y la CORPORACION CULTURAL CABALGANDO identificada con Nit 900.245.457 - 9, con fecha de inicio 23/07/2024 y fecha de terminación del contrato 24/09/2024.

Que la certificación anteriormente explicada se realiza en desarrollo de la solicitud expresa del cliente identificada de la siguiente forma:

Fecha: 2024-09-02
Recibo: S000209807
Número de operación: 01-VANESA.-20240902-0007
Tipo de certificación: 1.99 - OTROS DEL REGISTRO MERCANTIL
Cliente: CORPORACION CULTURAL CABALGANDO
Identificación del cliente: 9002454579
Expediente involucrado:
Razón social:
Identificación:
Solicitud: CERTIFICADO DE NO VEEDURIA DEL CONTRATO 215-2024 DE LA CORPORACION CULTURAL CABALGANDO

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar el contenido del mismocuantas veces lo considere necesario por un término de 60 días, ingresando al enlace **https://siipiedemonte.confecamaras.co/cv.php** seleccionando allí la cámara de comercio e indicando el código de verificación **VN766DE0**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO**
**CERTIFICADO ESPECIAL**

**Fecha expedición:** 10/09/2024 - 09:03:31
**Recibo No.** S000209807 - **Valor** $7,900

**CODIGO DE VERIFICACIÓN VN766DE0-1**

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la cámara de comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Dado en SARAVENA, a los 10 días de septiembre de 2024

SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA